BASES LEGALES SORTEO CINE DE VERANO FUENGIROLA 2018

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PARQUE MIRAMAR DE FUENGIROLA (en adelante MIRAMAR C.C.), con CIF H-92535319 y domicilio en Avda. de la Encarnación s/n Fuengirola (Málaga), ha decidido poner en marcha la presente acción, que se desarrollará de acuerdo a las siguientes bases legales:

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el concurso quienes residan legalmente en Málaga, así como extranjeros con tarjeta de residencia en Málaga. Los participantes tendrán que estar registrados en la aplicación oficial de Centro Comercial Miramar y cumplir con la normativa del sorteo.

2. PLAZO DE PARTICIPACIÓN

El período de participación en el concurso será desde el 4 de julio hasta el 9 de julio de 2018 a las 23:59 (hora peninsular). Este período podrá ser ampliado o reducido por parte de MIRAMAR C.C. comunicándose en Facebook y bases correspondientes al concurso.

3. MECÁNICA DEL CONCURSO

Centro Comercial Miramar habilitará entre el 4 y el 9 de julio de 2018 un sorteo dentro de la aplicación oficial del CC para que los usuarios que lo deseen puedan inscribirse al sorteo de CINE DE VERANO.

Los participantes responderán a la pregunta ¿QUÉ PELICULA QUIERES VER EN EL CINE DE VERANO? TENDREMOS 8 PELÍCULAS PARA QUE LOS PARTICIPANTES PUEDAN ELEGIR LA QUE QUIEREN QUE SE PROYECTE EN EL CINE DE VERANO DE FUENGIROLA.

Los participantes tendrán que contestar a la pregunta dentro del sorteo de la app del Centro Comercial Miramar para poder participar.

La participación en el presente sorteo tiene carácter gratuito.

4. PREMIO:

El día 10 de julio se procederá al sorteo en el que se elegirán de manera aleatoria 2 GANADORES Y 2 SUPLENTES a través de una aplicación informática.

Cada persona ganadora será premiada con una tarjeta regalo valorada en 50 euros cada una para poder usar en los locales del Centro Comercial Miramar. El ganador podrá recoger su premio en el punto de Atención al cliente del Centro Comercial Miramar desde el 10 de julio al 20 de julio de 2018 en el Punto de Información del CC en el horario de lunes a sábados de 10h a 22h, con solo facilitar su DNI o pasaporte.

Cuando la persona ganadora acuda a la recogida del premio al Punto de Atención al Cliente, se le podrá realizar una fotografía para su publicación en las siguientes redes sociales de Centro Comercial Miramar. Facebook, Twitter, Youtube, Instagram y Google+. La finalidad de dicha publicación es ofrecer información sobre el proceso de adjudicación del premio objeto del sorteo.

El nombre del ganador será publicado en nuestra app para móvil (CENTRO COMERCIAL MIRAMAR), sistema Android y Apple, el 10 de julio. También será contactado por correo

electrónico. Aquel participante que no proporcione sus datos o que no coja el teléfono será sustituido por el ganador suplente seleccionado también el día 10 de julio.

El premio en ningún caso podrá ser canjeado por dinero en metálico ni dará lugar a cambios o devoluciones. Queda totalmente prohibida la comercialización o venta del premio.

5. NOTIFICACIÓN AL GANADOR

El nombre del ganador será publicado en la app del Centro Comercial Miramar el 10 de julio, nos pondremos en contacto con los ganadores mediante correo electrónico.

En el caso de que el ganador no contestara el plazo 5 días desde la publicación de su nombre o bien si igualmente dentro de ese plazo renunciase expresa y fehacientemente al premio, se procederá a contactar con el participante elegido como suplente y así sucesivamente.

6. DATOS PERSONALES:

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos a continuación sobre los siguientes puntos relacionados con el tratamiento de datos de carácter personal recabados:

El Responsable del Tratamiento es la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PARQUE MIRAMAR DE FUENGIROLA, (en adelante, CENTRO COMERCIAL MIRAMAR); NIF: H92535319; dirección postal: Avda. de la Encarnación s/n Fuengirola, Málaga, España; teléfono: 952 19 81 95; correo electrónico: comunicacion@miramarcc.com. Los datos de carácter personal recabados se tratarán con la finalidad de remitirle comunicaciones informativas sobre las actividades, ofertas y promociones del Centro Comercial Miramar. La información se conservará de manera indefinida salvo que el interesado nos manifieste su deseo de no recibir nuevas comunicaciones comerciales en cuyo caso procederemos al borrado de la información de nuestra base de datos. La base que legitima el tratamiento es el propio consentimiento del interesado, que se manifiesta mediante la aceptación de las presentes bases. El interesado tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. Los datos de carácter personal no serán tratados por terceras empresas u organizaciones.

El interesado tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. El interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, CENTRO COMERCIAL MIRAMAR dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Por último, le informamos sobre su derecho de portabilidad previsto en el RGPD. Para hacer efectivo estos derechos puede enviar un email a lopd@ccmiramar.com o enviar carta dirigida a la siguiente dirección: Avda. de la Encarnación s/n Fuengirola, Málaga, España. En los casos en los que considere que durante el tratamiento de datos por parte del CENTRO COMERCIAL MIRAMAR se han vulnerado sus derechos en materia de protección de datos, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de su derecho, el interesado puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente (www.agpd.es).

7. OTRAS CONSIDERACIONES:

MIRAMARC.C. se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones del sorteo durante el desarrollo del mismo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases legales por circunstancias no imputables a MIRAMAR C.C.

Del mismo modo, en el supuesto de recibir cualquier reclamación por parte de un tercero con interés legítimo, o por parte de autoridad competente, MIRAMAR C.C. se reserva el derecho de retirar el comentario de forma automática, sin necesidad de realizar comunicación alguna.

MIRAMARC.C. y los participantes en el sorteo se someten a la legislación española, y con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Fuengirola para cualquier controversia que pudiera generarse entre ambos, salvo que una de las partes tuviera la condición de consumidor, en cuyo caso se someten a los juzgados y tribunales del domicilio del consumidor.

8. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD:

MIRAMARC.C. queda exonerada de toda responsabilidad derivada de la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en el sorteo, y en particular, aunque no de modo exclusivo, por los fallos en el acceso a la página en la que se desarrolla el sorteo a través de Internet.

Asimismo, MIRAMAR C.C. queda exonerada de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por el propio ganador que impidiera su identificación.

Miramar C.C. se reserva el derecho de eliminar todo aquel contenido que contravenga las reglas del concurso, así como cualquier comentario inapropiado para Miramar C.C. o para terceros.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES:

Las bases legales del concurso están en el Punto de Atención al Cliente y en la web oficial del Centro Comercial Miramar www.miramarcc.com.

Todos los participantes en este sorteo, por el simple hecho de la participación, aceptan las bases de éste, las normas que rigen su participación y los términos, condiciones y la política de privacidad y protección de datos expuestos en la página de registro de este sorteo.

10. DESVINCULACIÓN RESPECTO A FACEBOOK

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta acción, ni está asociado a ella. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información a Miramar C.C. y no a Facebook. Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la acción deberá remitirse a Miramar Centro Comercial y no a Facebook.

Fuengirola a 4 de julio de 2018.